



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

93/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto de intervención artística comunitaria denominada "Camina la luz del sur", a ser realizada en el playón contiguo a la Plaza Cívica 12 de Octubre.


ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 163/2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/06/2012

CO


Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Demán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA